

E.S.E HOSPITAL SAN JOSÉ DEL GUAVIARE

INFORME AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO IV TRIMESTRE DE 2019 Vs 2018

LUCEDY TRUJILLO LAZO
Jefe Asesora Oficina Control Interno de Gestión

Proyecto y Elaboro: Catherine Gallo Vélez, Profesional de Apoyo OCIG
Reviso y Aprobó: Lucedy Trujillo; Jefe OCIG

“El Hospital Somos Todos”



CONTENIDO

| | Pág. |
|--------------------------------------|-------------|
| 1. INTRODUCCIÓN..... | 3 |
| 2. NORMATIVIDAD..... | 3-4 |
| 3. METODOLOGÍA..... | 4 |
| 4. ALCANCE..... | 4-5 |
| 5. DESARROLLO..... | 5 |
| 5.1. Talento Humano..... | 5-6 |
| 5.2. Gastos de Personal..... | 6-7 |
| 5.3. Gastos Indirectos..... | 7-8-9-10 |
| 5.4. Impresos y publicaciones..... | 11 |
| 5.5. Vigilancia y Aseo..... | 11-12-13 |
| 5.6. Viáticos y Gastos de Viaje..... | 13-14-15 |
| 5.7. Líneas Fijas y Móviles..... | 15-16-17 |
| 5.8. Servicio Energía..... | 17-18 |
| 5.9. Servicio Acueducto..... | 18 |
| 5.10. Combustible y lubricantes..... | 19 |
| 6. OBSERVACIONES..... | 19 |
| 7. RECOMENDACIONES..... | 19-20 |



1. INTRODUCCIÓN

El Control Interno de acuerdo a lo determinado en la Ley 87 de 1993, se entiende como el Sistema integrado por el esquema organizacional y el conjunto de planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por una entidad, con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos, se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes dentro de las políticas trazadas por la dirección y en atención a las metas y objetivos previstos en la ley.

2. NORMATIVIDAD

Artículo 209 de la Constitución Política, dentro del cual se ordena que la función administrativa deba estar al servicio de los intereses generales y se debe desarrollar con fundamento, entre otros, en los principios de eficacia y economía.

Para tal fin se han emitido, entre otras, las siguientes normas regulatorias, que son de cumplimiento general y obligatorio, así:

- Decreto 26 de 1998. "Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público".
- Decreto 1737 de 1998. "Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público".
- Decreto 1738 de 1998. "Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público".
- Decreto 2209 de 1998. "Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998".
- Decreto 2445 de 2000 "Por el cual se modifican los artículos 8, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998".
- Decreto 2465 de 2000 "Por el cual se modifica el artículo 8º del Decreto 1737 de 1998".
- Decreto 1598 de 2011 "Por el cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 de 1998".
- Decreto 984 del 14 de mayo de 2012. "Modificación artículo 22 del Decreto 1737 de 1998." en el cual indica: "Artículo 1. El artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, quedará así": "ARTICULO 22. *Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno del organismo. En todo caso será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas. El informe*

Proyecto y Elaboro: Catherine Gallo Vélez, Profesional de Apoyo OCIG
Reviso y Aprobó: Lucedy Trujillo; Jefe OCIG

"El Hospital Somos Todos"



de austeridad que presenten los jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares".

- Resolución No. 448 de 2017. por la cual se implementan "las políticas de austeridad, racionalización de costos y gastos, y eficiencia administrativa" de la E.S.E Hospital san José del Guaviare.

3. METODOLOGÍA

Para el análisis de austeridad se tomaron los gastos realizados de los rubros de Gastos de Personal y Gastos Generales de los meses octubre, noviembre y diciembre de las vigencias 2019-2018.

4. ALCANCE

El alcance de este informe incluye los pagos realizados para el IV trimestre de la vigencia 2019, comparados con el mismo periodo de la vigencia 2018. Es de aclarar, que no se tiene en cuenta la ejecución de la totalidad de los rubros presupuestales, puesto que se examinan únicamente los contemplados en las normas alusivas a la austeridad y racionalización del gasto público. Se realizó análisis con la información obtenida en cuanto a la contratación de personal, administración del personal, horas extras, viáticos, consumo de energía, pago de acueducto y alcantarillado y contratos de impresos, publicaciones, vigilancia y combustible.

Se evaluaron los siguientes rubros presupuestales:

| OCTUBRE A DICIEMBRE 2018 - 2019 | | | | |
|---|-------------------------------------|-------------------------------------|-----------------------|----------------------------|
| INFORME SOBRE AUSTRERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PUBLICO | | | | |
| ADMINISTRACION DE PERSONAL Y CONTRATACION DE SERVICIOS PERSONALES | | | | |
| CONCEPTO | VR COMPROMETIDO 4 TRIMESTRE 2018 | VR COMPROMETIDO 4 TRIMESTRE 2019 | VARIACION ABSOLUTA | % VARIACION RELATIVA |
| Nómina Personal de Planta | \$ 1.628.485.540 | \$ 1.739.477.626 | \$ 110.992.086 | 6,82% |
| Horas Extras y Días Festivos | \$ 279.235.165 | \$ 323.259.882 | \$ 44.024.717 | 15,77% |
| Contribuciones Inherentes Asociados a la Nómina | \$ 664.078.255 | \$ 718.555.585 | \$ 54.477.330 | 8,20% |
| SERVICIOS PERSONAL | \$ 2.571.798.960 | \$ 2.781.293.093 | \$ 209.494.133 | 8,15% |
| Remuneración de Servicios Técnicos Asistenciales | \$ 648.649.858 | \$ 1.177.801.715 | \$ 529.151.857 | 81,58% |
| Remuneración de Servicios Técnicos Administrativos | \$ 409.453.381 | -\$ 25.560.533 | -\$ 435.013.914 | -106,24% |
| Vigilancia y Aseo | \$ 71.923.684 | \$ 71.033.015 | -\$ 890.669 | -1,24% |
| Jornales | - | - | - | - |
| Otros conceptos de SPI | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | #¡DIV/0! |
| SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS | \$ 1.130.026.923 | \$ 1.223.274.197 | \$ 93.247.274 | 8,25% |

Proyecto y Elaboro: Catherine Gallo Vélez, Profesional de Apoyo OCIG
Reviso y Aprobó: Lucedy Trujillo; Jefe OCIG

"El Hospital Somos Todos"



| GASTOS GENERALES | | | | |
|---|-------------------------------------|-------------------------------------|------------------------|----------------------------|
| CONCEPTO | VR COMPROMETIDO 4 TRIMESTRE 2018 | VR COMPROMETIDO 4 TRIMESTRE 2019 | VARIACION ABSOLUTA | % VARIACION RELATIVA |
| Compra de Equipo | \$ 109.462.804 | \$ 74.917.583 | -\$ 34.545.221 | -31,56% |
| Combustibles y Lubricantes | -\$ 14.418.640 | \$ 0 | \$ 14.418.640 | -100,00% |
| Mantenimiento Bienes | \$ 147.425.366 | \$ 62.383.118 | -\$ 85.042.248 | -57,68% |
| Mantenimiento Servicios | \$ 58.819.618 | -\$ 42.314.087 | -\$ 101.133.705 | -171,94% |
| Impresos y Publicaciones | \$ 1.107.711 | \$ 750.091 | -\$ 357.620 | -32,28% |
| Seguros (Responsabilidad Civil y Soat) | \$ 0 | \$ 7.343.182 | \$ 7.343.182 | #¡DIV/0! |
| Viáticos y Gastos de Viaje | \$ 48.739.451 | \$ 41.674.194 | -\$ 7.065.257 | -14,50% |
| Servicio de Energía Eléctrica | \$ 113.275.817 | \$ 103.485.300 | -\$ 9.790.517 | -8,64% |
| Acueducto y Alcantarillado | \$ 36.591.399 | \$ 49.963.500 | \$ 13.372.101 | 36,54% |
| Líneas Fijas | \$ 3.881.206 | \$ 2.396.412 | -\$ 1.484.794 | -38,26% |
| Líneas Móviles | \$ 3.676.363 | \$ 5.078.230 | \$ 1.401.867 | 38,13% |
| GASTOS GENERALES | \$ 508.561.095 | \$ 305.677.523 | -\$ 202.883.572 | -39,89% |
| GASTOS DE OPERACIÓN | | | | |
| CONCEPTO | VR COMPROMETIDO 4 TRIMESTRE 2018 | VR COMPROMETIDO 4 TRIMESTRE 2019 | VARIACION ABSOLUTA | % VARIACION RELATIVA |
| Productos Farmacéuticos/Medicamentos | \$ 400.519.442 | \$ 237.754.810 | -\$ 162.764.632 | -40,64% |
| Material Médico Quirúrgico | \$ 182.620.571 | \$ 252.121.950 | \$ 69.501.379 | 38,06% |
| Material para Laboratorio | \$ 109.247.130 | \$ 40.701.600 | -\$ 68.545.530 | -62,74% |
| Material para Rayos X | -\$ 8.062.727 | -\$ 24.578.709 | -\$ 16.515.982 | 204,84% |
| Alimentación | \$ 130.326.655 | \$ 389.932 | -\$ 129.936.723 | -99,70% |
| Contratación Prestación Servicios Salud Apoyo Diagnóstico | -\$ 1.038.650 | -\$ 800.289 | \$ 238.361 | -22,95% |
| GASTOS DE OPERACIÓN | \$ 813.612.421 | \$ 505.589.294 | -\$ 308.023.127 | -37,86% |

Fuente: Presupuesto

5. DESARROLLO

5.1 Gestión Talento Humano

Tabla N° 1

| NIVEL DEL CARGO | 31 DE DICIEMBRE DE 2018 | | | | DENOMINACIÓN DE LAS VACANTES |
|-----------------|-------------------------|--------------------|-------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|
| | PLANTA ACTIVA | NUMERO DE VACANTES | NUMERO DE VACANTES TEMPORALES | NUMERO DE VACANTES DEFINITIVAS | |
| DIRECTIVO | 3 | 0 | 0 | 0 | |
| ASESOR | 2 | 0 | 0 | 0 | |
| PROFESIONAL | 48 | 0 | 0 | 0 | |
| TECNICO | 12 | 0 | 0 | 0 | |
| ASISTENCIAL | 69 | 1 | 0 | 1 | 1 Auxiliar de salud (enfermería) |
| TOTAL | 134 | 1 | 0 | 1 | |

Fuente: Talento Humano

Proyecto y Elaboro: Catherine Gallo Vélez, Profesional de Apoyo OCIG
Reviso y Aprobó: Lucedy Trujillo; Jefe OCIG

“El Hospital Somos Todos”





Tabla N° 2

| NIVEL DEL CARGO | 31 DE DICIEMBRE DE 2019 | | | | DENOMINACIÓN DE LAS VACANTES |
|-----------------|-------------------------|--------------------|-------------------------------|--------------------------------|------------------------------|
| | PLANTA ACTIVA | NUMERO DE VACANTES | NUMERO DE VACANTES TEMPORALES | NUMERO DE VACANTES DEFINITIVAS | |
| DIRECTIVO | 3 | 0 | 0 | 0 | |
| ASESOR | 2 | 0 | 0 | 0 | |
| PROFESIONAL | 48 | 0 | 0 | 0 | |
| TECNICO | 12 | 0 | 0 | 0 | |
| ASISTENCIAL | 69 | 0 | 0 | 0 | |
| TOTAL | 134 | 0 | 0 | 0 | |

Fuente: Talento Humano

En el cuarto trimestre del año 2019, se observa que la planta de personal de la E.S.E Hospital san José del Guaviare, está conformada por 134 Servidores Públicos, la misma que para el cuarto trimestre de la vigencia 2018, para lo cual en la vigencia 2019 no se cuenta con vacantes disponibles.

La entidad cuenta con personal vinculado de apoyo administrativo y asistencial por la modalidad de aprendices SENA con el objetivo de reducir el gasto administrativo por prestación de servicios; para el trimestre evaluado se continuó con el personal vinculado en el tercer trimestre de la vigencia 2019 y se incorporaron dos (02) aprendices más del SENA.

Tabla N° 3

| ITEM | NOMBRE APRENDIZ | IDENTIFICACIÓN | FORMACIÓN | CENTRO COSTO | FECHA INGRESO | FECHA RETIRO |
|------|----------------------------------|----------------|---|--------------|---------------|--------------|
| 1 | Ruddy Alejandra Lenguas Muñoz | 1.120.578.671 | Apoyo Administrativo en Salud | Facturación | 12/08/2019 | 11/02/2020 |
| 2 | Erika Yobana Montoya Sanabria | 1.120.577.854 | Apoyo Administrativo en Salud | Facturación | 12/08/2019 | 11/02/2020 |
| 3 | Kely Gineth León Bravo | 1.007.293.615 | Técnico en asistencia en organización de archivos | Estadística | 03/12/2019 | 02/06/2020 |
| 4 | Daniela Carolina Buitrago Patiño | 1.007.294.757 | Técnico en asistencia en organización de archivos | Archivo | 03/12/2019 | 02/06/2020 |

Fuente: Talento Humano

5.2 Gastos de personal

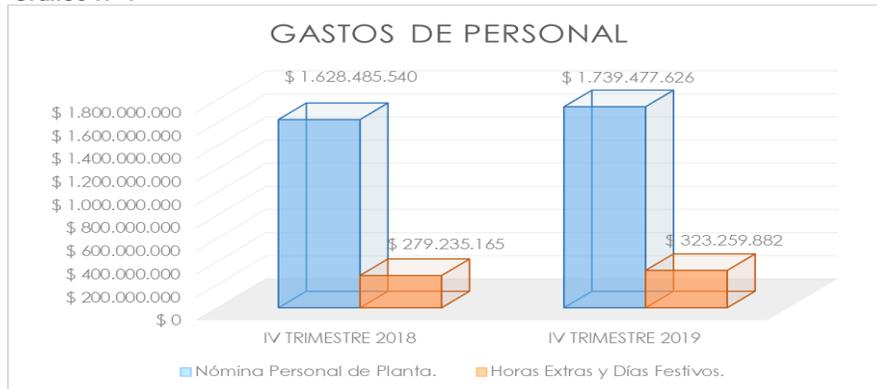
Tabla N° 4

| GASTOS DE PERSONAL | | | | |
|-------------------------------|-------------------------|-------------------------|-----------------------|----------------------|
| CONCEPTO | IV TRIMESTRE 2018 | IV TRIMESTRE 2019 | VARIACION ABSOLUTA | % VARIACION RELATIVA |
| Nómina Personal de Planta. | \$ 1.628.485.540 | \$ 1.739.477.626 | \$ 110.992.086 | 6,82% |
| Horas Extras y Días Festivos. | \$ 279.235.165 | \$ 323.259.882 | \$ 44.024.717 | 15,77% |
| TOTAL | \$ 1.907.720.705 | \$ 2.062.737.508 | \$ 155.016.803 | 8,13% |

Fuente: Presupuesto



Grafico N° 1



El gráfico 1. Muestra que en el cuarto trimestre del 2018, se canceló por gastos de nómina el valor de MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS QUINIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$1.628.485.540) en comparación con el cuarto trimestre de 2019 que se canceló el valor de MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTISÉIS PESOS M/CTE (\$1.739.477.626) presentando incremento del seis punto ochenta y dos por ciento (6.82%) equivalente a CIENTO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$100.992.086).

En lo correspondiente a horas extras y demás recargos de Ley, se evidencia que en el cuarto trimestre de 2018, se realizó la obligación por valor de DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CINTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$279.235.165) comparado con el cuarto trimestre de 2019, el valor de TRESCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$323.259.882) presentando un incremento de quince punto setenta y siete por ciento (15.77%) equivalente a CUARENTA Y CUATRO MILLONES VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE (\$44.024.717).

Esta variación del porcentaje se refiere al incremento salarial y con la ocupación total de las vacantes durante el último año, mencionando también que es importante resaltar que el comportamiento de los demás rubros está directamente relacionado con el sueldo, dado que la asignación básica mensual es la base para la liquidación de: festivos, dominicales, horas extras, recargos nocturnos, trabajo suplementario, prestaciones sociales y las contribuciones inherentes asociadas a la nómina.

5.3 Gastos indirectos

En la suscripción de contratos de prestación de servicios con personas naturales y jurídicas, requeridos para el normal funcionamiento de la entidad, la E.S.E Hospital San José del Guaviare, verifica que no exista dentro de la planta de personal de la institución, personal con los perfiles requeridos para desarrollar las actividades que requieren ser contratadas o que el número de Servidores Públicos que existan no sean suficientes para dar cumplimiento a las metas programadas, teniendo en cuenta la capacidad instalada y los servicios contratados con los diferentes pagadores y las metas establecidas. Por lo

Proyecto y Elaboro: Catherine Gallo Vélez, Profesional de Apoyo OCIG
Reviso y Aprobó: Lucedy Trujillo; Jefe OCIG

“El Hospital Somos Todos”



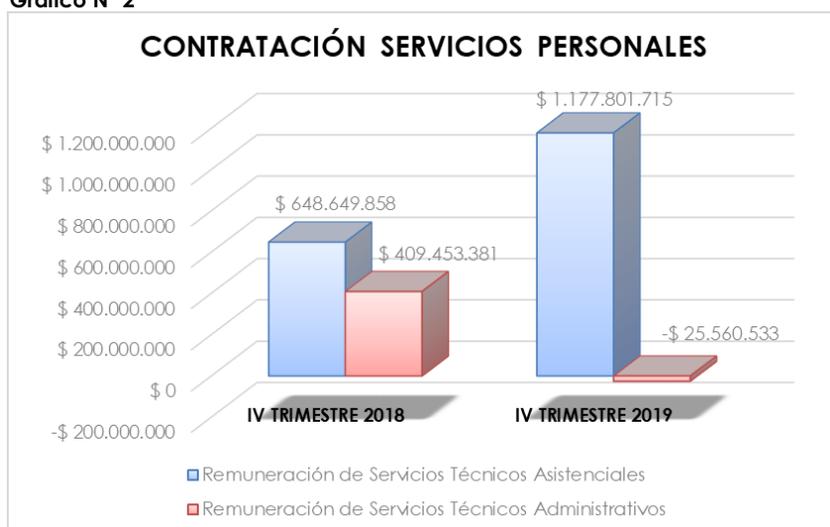
anterior, se hace necesaria la contratación adicional a la planta de personal, para lo cual el área de talento humano certifica que no existe personal disponible para cubrir estas necesidades.

Tabla N° 5

| CONTRATACIÓN SERVICIOS PERSONALES | | | | |
|--|-------------------------|-------------------------|----------------------|--------------------|
| CONCEPTO | IV TRIMESTRE 2018 | IV TRIMESTRE 2019 | VARIACIÓN ABSOLUTA | VARIACIÓN RELATIVA |
| Remuneración de Servicios Técnicos Asistenciales | \$ 648.649.858 | \$ 1.177.801.715 | \$ 529.151.857 | 81,58% |
| Remuneración de Servicios Técnicos Administrativos | \$ 409.453.381 | -\$ 25.560.533 | -\$ 435.013.914 | -106,24% |
| TOTAL | \$ 1.058.103.239 | \$ 1.152.241.182 | \$ 94.137.943 | 8,90% |

Fuente: Presupuesto

Gráfico N° 2



El Gráfico 2. Se observa que, en el concepto de remuneración por servicios técnicos asistenciales, presenta un aumento del ochenta y uno punto cincuenta y ocho por ciento (81.58%) equivalente a quinientos veintinueve MILLONES ciento cincuenta y un MIL ochocientos cincuenta y siete PESOS M/CTE (\$529.151.857) en el cuarto trimestre de la vigencia 2019, comparado al mismo trimestre de la vigencia 2018.

Para remuneración por servicios técnicos administrativos se presenta una disminución de sesenta y cuatro punto ochenta y nueve por ciento (-106.24%) equivalente a CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES TRECE MIL NOVECIENTOS CATORCE PESOS M/CTE (\$435.013.914) en el cuarto trimestre de la vigencia 2019, frente al cuarto trimestre de la vigencia de 2018.

La razón de la variación de estos rubros obedece al incremento salarial del cinco por ciento (5%) al personal contratista el cual hace más de cinco años venía laborando con el mismo salario, por otro lado, se contrataron subespecialidades entre las cuales están:

Proyecto y Elaboro: Catherine Gallo Vélez, Profesional de Apoyo OCIG
Reviso y Aprobó: Lucedy Trujillo; Jefe OCIG

“El Hospital Somos Todos”



neurología, fisioterapia, urología, gastroenterología, otorrinolaringología, dermatología, psiquiatría, endocrinología, etc.

A continuación, se observa la contratación del cuarto trimestre de las vigencias 2018 y 2019, desgregado por número de contratos y número de personal contratado, de igual manera se muestra los contratos por cada servicio asistencial y por cada área administrativa.

Tabla N° 6

| 2019 | | |
|-------------|----------------|-----------------|
| ASISTENCIAL | ADMINISTRATIVO | |
| 32 | 13 | N° DE PERSONAS |
| 32 | 13 | N° DE CONTRATOS |

Tabla N° 7

| 2018 | | |
|-------------|----------------|-----------------|
| ASISTENCIAL | ADMINISTRATIVO | |
| 156 | 101 | N° DE PERSONAS |
| 157 | 101 | N° DE CONTRATOS |

Personal asistencial por servicios cuarto trimestre vigencia 2019

Tabla N° 8

| ASISTENCIAL IV TRIMESTRE VIGENCIA 2019 | | |
|--|-----------------|----------------|
| ASISTENCIAL | N° DE CONTRATOS | N° DE PERSONAS |
| AUXILIAR DE ENFERMERIA | 8 | 8 |
| AUXILIAR ADMINISTRATIVO | 4 | 4 |
| AUXILIAR LABORATORIO CLINICO | 1 | 1 |
| MEDICOS | 9 | 9 |
| ENFERMEROS | 3 | 3 |
| ESPECIALISTAS | 4 | 4 |
| TRABAJADORA SOCIAL | 2 | 2 |
| INSTRUMENTADOR QUIRURGICO | 1 | 1 |
| TOMA Y LECTURA DE ECOGRAFIAS | 1 | 1 |

Personal administrativo por áreas cuarto trimestre vigencia 2019

Tabla N° 9

| ADMINISTRATIVO IV TRIMESTRE VIGENCIA 2019 | | |
|---|-----------------|----------------|
| ADMINISTRATIVO | N° DE CONTRATOS | N° DE PERSONAS |
| AUXILIAR ADMINISTRATIVO | 10 | 10 |
| PROFESIONALES | 1 | 1 |
| TECNICO ADMINISTRATIVO | 2 | 2 |



Personal asistencial por servicios cuarto trimestre vigencia 2018

Tabla N° 10

| ASISTENCIAL IV TRIMESTRE VIGENCIA 2018 | | |
|--|-----------------|----------------|
| ASISTENCIAL | N° DE CONTRATOS | N° DE PERSONAS |
| AUXILIAR DE ENFERMERIA | 72 | 72 |
| AUXILIAR ADMINISTRATIVO | 25 | 25 |
| AUXILIAR EN SALUD | 7 | 7 |
| MEDICOS | 5 | 5 |
| FISIOTERAPEUTAS | 5 | 5 |
| INTRUMENTADOR QUIRURGICO | 1 | 1 |
| ENFERMEROS | 19 | 19 |
| PSICOLOGA | 1 | 1 |
| QUIMICO FARMACEUTICO | 1 | 1 |
| BACTERIOLOGOS | 7 | 7 |
| ESPECIALISTAS | 4 | 3 |
| REGENTE DE FARMACIA | 3 | 3 |
| TECNICO EN RAYOS X | 2 | 2 |
| AUXILIAR DE LABORATORIO CLINICO | 4 | 4 |
| TECNICO FARMACEUTICO | 1 | 1 |

Personal administrativo por áreas cuarto trimestre vigencia 2018

Tabla N° 11

| ADMINISTRATIVO IV TRIMESTRE VIGENCIA 2018 | | |
|---|-----------------|----------------|
| ADMINISTRATIVO | N° DE CONTRATOS | N° DE PERSONAS |
| AUXILIAR ADMINISTRATIVO | 34 | 34 |
| PROFESIONALES | 11 | 11 |
| CONDUCTOR DE AMBULANCIA | 3 | 3 |
| TECNICO ADMINISTRATIVO | 6 | 6 |
| ASEO, LAVANDERIA Y DESINFECCION | 39 | 39 |
| JARDINERIA | 1 | 1 |
| MANTENIMIENTO HOSPITALARIO | 6 | 6 |
| RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS | 1 | 1 |



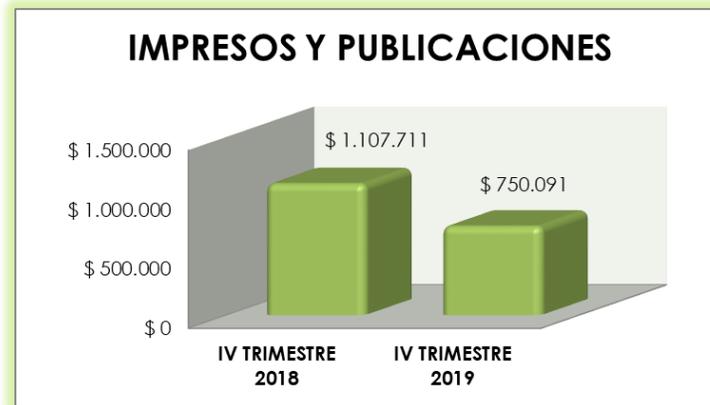
5.4 Impresos y publicaciones

Tabla N° 12

| IMPRESOS Y PUBLICACIONES | | | | |
|--------------------------|-------------------|-------------------|------------|-------------|
| CONCEPTO | IV TRIMESTRE 2018 | IV TRIMESTRE 2019 | VARIACIÓN | |
| | | | RELATIVA % | ABSOLUTA |
| IMPRESOS Y PUBLICACIONES | \$ 1.107.711 | \$ 750.091 | -32,28% | -\$ 357.620 |

Fuente: Presupuesto

Grafica N° 3



De acuerdo a la tabla N° 12. Se establece que el rubro de “impresos y publicaciones” paso del cuarto trimestre del 2018 con UN MILLÓN CIENTO SIETE MIL SETECIENTOS ONCES PESOS M/CTE (\$1.107.711), comparado con el cuarto trimestre de la vigencia 2019 con SETECIENTOS CINCUENTA MIL NOVENTA Y UN PESOS M/CTE (\$750.091) presentando una disminución de los treinta y dos punto veintiocho por ciento (-32.28%) equivalente a TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$357.620).

5.5. Vigilancia y aseo

Teniendo en cuenta los rubros de vigilancia y aseo, se realizó la siguiente contratación en el periodo evaluado:

Vigilancia vigencia 2018

1. Contrato de Servicios N° 865 del 19 de diciembre de 2018

Objeto: Servicio de vigilancia y seguridad privada las 24 horas del día incluyendo, sábados, domingos y festivos, con personal uniformado, carnetizado y armado con conocimiento en medios.

Contratista: AVIZOR SEGURIDAD LTDA

Valor: \$ 54.511.466

Tiempo: 44 días

Inicio: 27 de diciembre de 2018

Fin: 08 de febrero de 2019

Proyecto y Elaboro: Catherine Gallo Vélez, Profesional de Apoyo OCIG
Reviso y Aprobó: Lucedy Trujillo; Jefe OCIG

“El Hospital Somos Todos”



Vigilancia vigencia 2019

1. Contrato de Servicios N° 760 del 01 de noviembre de 2019

Objeto: Servicio de vigilancia y seguridad privada las 24 horas del día incluyendo, sábados, domingos y festivos, con personal uniformado, carnetizado y armado con conocimiento en medios.

Contratista: SEGURIDAD JANO LTDA

Valor: \$ 75.117.250

Tiempo: 2 meses y 26 días

Inicio: 05 de noviembre de 2019

Fin: 01 de febrero de 2020

NOTAS:

- De acuerdo a la información registrada de la contratación realizada para el servicio de vigilancia, se evidenció que en el último trimestre de la vigencia 2018 se contrató durante el mes de diciembre el servicio. El contrato no cuenta con acta de liquidación a la fecha.
- El contrato realizado en el último trimestre de la vigencia 2019 mes de noviembre, pasó a la vigencia 2020, el cual a la fecha se encuentra en proceso de liquidación.

Aseo vigencia 2019

1. Contrato de Suministro N° 788 del 01 de diciembre de 2019

Objeto: Suministro de insumos y elementos básicos de aseo y desinfección.

Contratista: RODRIGO RAMIREZ

Valor: \$ 70.000.000

Tiempo: 20 días

Inicio: 12 de diciembre de 2019

Fin: 31 de diciembre de 2019

Acta de liquidación: 07 de enero de 2020

NOTAS:

- Para la vigencia 2018, no se realizó contrato ni adiciones durante el trimestre evaluado.
- En la vigencia 2019, se realizó 1 contrato en el último mes del año por un término de 20 días.

Tabla N° 13

| VIGILANCIA Y ASEO | | | | |
|--------------------------|--------------------------|--------------------------|---------------------------|---------------------------|
| CONCEPTO | IV TRIMESTRE 2018 | IV TRIMESTRE 2019 | VARIACIÓN RELATIVA | VARIACIÓN ABSOLUTA |
| Vigilancia y aseo | \$ 71.923.684 | \$ 71.033.015 | -1% | -890.669 |

Fuente: Subgerencia Administrativa y Jurídica



Grafica N° 4



De acuerdo a la tabla N° 13. Se establece que el rubro de “vigilancia y aseo” presenta una disminución de la vigencia 2018 frente a la vigencia 2019 de uno por ciento (1%) equivalente a OCHOCIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$890.669).

En los componentes gastos generales y gastos de operación comercial se redujo el mismo, esto debido a las acciones de contención - reducción del gasto que adelanto la administración y que se ve reflejado significativamente en el último trimestre de la vigencia 2019, con el propósito de disminuir el déficit presupuestal que presenta la institución.

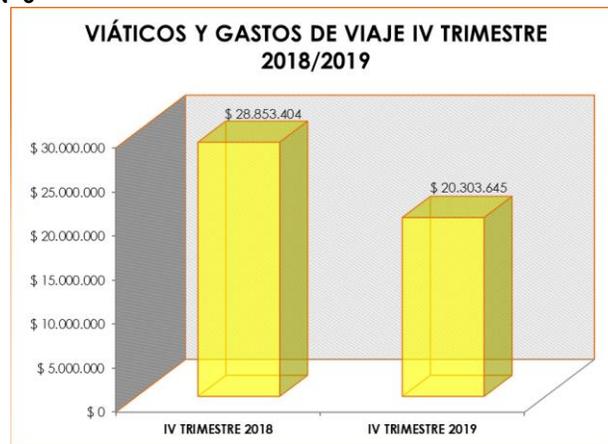
5.6 Viáticos y Gastos de Viaje

Tabla N° 14

| CONCEPTO | IV TRIMESTRE 2018 | IV TRIMESTRE 2019 | VARIACIÓN RELATIVA | VARIACIÓN ABSOLUTA |
|----------|-------------------|-------------------|--------------------|--------------------|
| VIÁTICOS | \$ 28.853.404 | \$ 20.303.645 | -30% | -\$ 8.549.759 |

Fuente: Talento Humano

Gráfico N° 5



Proyecto y Elaboro: Catherine Gallo Vélez, Profesional de Apoyo OCIG
Reviso y Aprobó: Lucedy Trujillo; Jefe OCIG

“El Hospital Somos Todos”





La gráfica 5. Nos muestra el comparativo del cuarto trimestre de las vigencias 2018/2019, el cual presenta una disminución del treinta por ciento (30%) equivalente a OCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$8.549.759), reflejando para el cuarto trimestre de la vigencia 2018 VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE (\$28.853.404) ejecutándose en este trimestre 36 comisiones, y para la vigencia 2019 un valor de VEINTE MILLONES TRESCIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$20.303.645), ejecutándose en este trimestre 27 comisiones.

Gráfico N° 6



La gráfica 6. Detalla por áreas la cantidad de comisiones efectuadas en el IV trimestre de las vigencias 2019 y 2018, se observa que la más representativa para el trimestre evaluado en la vigencia 2019 fue la Gerencia, seguida del área de auditoría de cuentas médicas y salud ocupacional; para el cuarto trimestre de la vigencia 2018, Gerencia fue la más representativa, seguido de las áreas de Cartera y Auditoría de cuentas médicas. En esta comparación el Sindicato tuvo una disminución del cincuenta (50%) por ciento de los viáticos.

De acuerdo al concepto **206-012045-2 del 10 de mayo de 2017** de la Función Pública “De acuerdo con las normas y la jurisprudencia que se ha dejado indicada, los viáticos y gastos de viaje de los empleados públicos están instituidos para sufragar los gastos de quienes se encuentren en comisión de servicios, es decir, que se encuentren prestando sus servicios en un lugar diferente a su sede habitual de trabajo, más no para cumplir actividades propias de la organización en virtud de un permiso sindical.” Y teniendo en cuenta la política de austeridad del gasto se recomienda la aplicación del concepto de la función pública arriba enunciado; así mismo en el evento de una invitación o convocatoria de un tema de interés para varias áreas, en un orden de prioridad y

Proyecto y Elaboro: Catherine Gallo Vélez, Profesional de Apoyo OCIG
Reviso y Aprobó: Lucedy Trujillo; Jefe OCIG

“El Hospital Somos Todos”



conveniencia para la institución otorgar la comisión a un solo funcionario/área y que éste una vez a su regreso haga extensiva la réplica de los temas y memorias, aprendizajes y conocimientos adquiridos y/o actualizados.

5.7 Líneas Fijas y Móviles

Tabla N° 15

| CONCEPTO | IV TRIMESTRE 2018 | IV TRIMESTRE 2019 | VARIACIÓN RELATIVA | VARIACION ABSOLUTA |
|--------------|-------------------|-------------------|--------------------|--------------------|
| LÍNEAS FIJAS | \$ 4.220.719 | \$ 2.990.052 | -29% | (\$ 1.230.667) |

Fuente: Tesorería

Gráfico N° 7

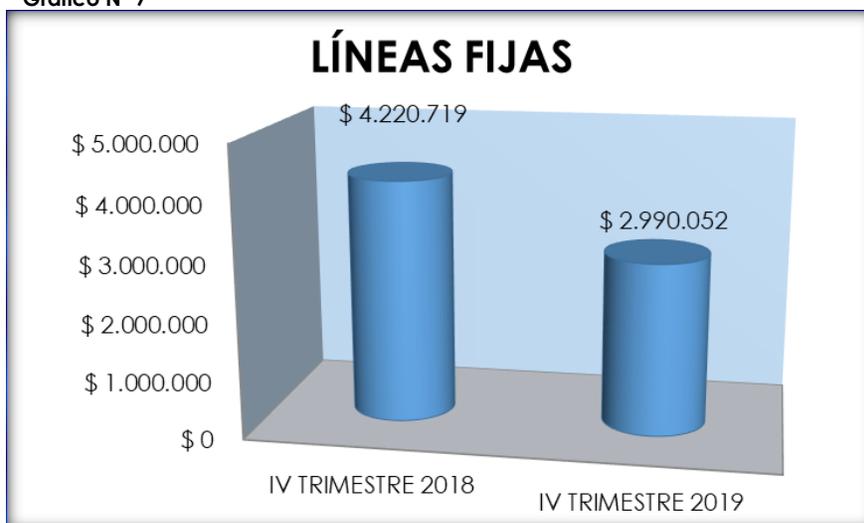


Tabla N° 16

| ASIGNACION DE TELÉFONOS FIJOS | | FUNCIONANDO | |
|-------------------------------|----------------------------|-------------|----|
| No DE TELÉFONOS FIJOS | RESPONSABLES | SI | NO |
| 5840168 | TRABAJO SOCIAL | | X |
| 5849581 | CONSULTA EXTERNA | | X |
| 5849885 | REFERENCIA | | X |
| 5840531 | GERENCIA | X | |
| 5840533 | TRABAJO SOCIAL | | X |
| 5841243 | ALMACÉN | | X |
| 5840045 | GERENCIA | | X |
| 5840532 | URGENCIAS HOSPITALIZADOS | | X |
| 5849155 | FACTURACIÓN HOSPITALIZADOS | X | |

Proyecto y Elaboro: Catherine Gallo Vélez, Profesional de Apoyo OCIG
Reviso y Aprobó: Lucedy Trujillo; Jefe OCIG

“El Hospital Somos Todos”



El gráfico 7. Muestra el comportamiento de las Líneas Fijas comparando el cuarto trimestre de las vigencias 2018/2019, en el cual se evidencia una disminución del veintinueve por ciento (29%) equivalente a UN MILLÓN DOSCIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$1.230.667), sin embargo se continua generando un gasto por el cargo fijo de las líneas telefónicas fijas en el cuarto trimestre de la vigencia 2019; de las diez líneas telefónicas que se registraron para el inicio de vigencia 2019, a la fecha solo una se logró cancelar (5840530) y no está generando factura; de las nueve líneas restantes seis (06) aumentaron su valor en este trimestre en comparación del cuarto trimestre de la vigencia anterior, de las cuales solo dos (02) se encuentran funcionando (5840531- Gerencia; 5849155- Facturación Hospitalizados); por lo anterior se establece que no hay avance alguno en la cancelación respectiva de las líneas que se encuentran fuera de servicio pero que sí generan facturación por encontrarse activas, la facturación de las líneas fijas para el trimestre evaluado fue de DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$2.990.052) en el cuarto trimestre de la vigencia 2019, lo que indicaría un detrimento patrimonial. Por lo anterior se hacen las siguientes recomendaciones a la Gerencia y Subgerencia Administrativa y Financiera:

- Cancelación definitiva de las líneas telefónicas fijas institucionales para no seguir generando facturación.
- Reemplazo de las líneas telefónicas fijas institucionales por líneas telefónicas celulares.

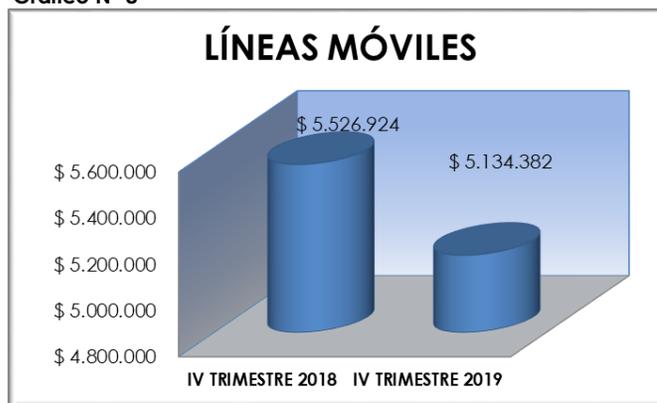
Cabe mencionar que durante lo corrido de la vigencia 2019 se ha informado a la Subgerencia Administrativa y Financiera y la Gerencia del detrimento que se ha venido presentado por la no cancelación de las líneas fijas telefónicas y sigue sin presentarse avance alguno.

Tabla N° 17

| CONCEPTO | IV TRIMESTRE 2018 | IV TRIMESTRE 2019 | VARIACIÓN RELATIVA | VARIACIÓN ABSOLUTA |
|----------------|-------------------|-------------------|--------------------|--------------------|
| LÍNEAS MÓVILES | \$ 5.526.924 | \$ 5.134.382 | -7% | (\$ 392.542) |

Fuente Tesorería

Gráfico N° 8



Proyecto y Elaboro: Catherine Gallo Vélez, Profesional de Apoyo OCIG
Reviso y Aprobó: Lucedy Trujillo; Jefe OCIG

“El Hospital Somos Todos”



Tabla N° 18

| ITEM | LÍNEAS CELULAR | ÁREAS ASIGNADAS | FUNCIONANDO | |
|------|----------------|--|-------------|----|
| | | | SI | NO |
| 1 | 3114600835 | TALENTO HUMANO | X | |
| 2 | 3114578214 | GERENCIA | X | |
| 3 | 3213463293 | TRABAJO SOCIAL | X | |
| 4 | 3213501032 | CIRUGIA | X | |
| 5 | 3114699645 | FISIOTERAPIA | X | |
| 6 | 3102108506 | FACTURACIÓN URGENCIAS | X | |
| 7 | 3108189030 | CARTERA | | X |
| 8 | 3108189015 | COORDINACIÓN ENFERMERIA | X | |
| 9 | 3108608263 | REFERENCIA | X | |
| 10 | 3108189021 | CONSULTA EXTERNA (ENFERMERÍA) | X | |
| 11 | 3184560724 | SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA | X | |
| 12 | 3108720562 | ALMACÉN Y SUMINISTROS | X | |
| 13 | 3102033803 | FACTURACIÓN CONSULTA EXTERNA | X | |
| 14 | 3108763343 | COORDINACIÓN MÉDICA | X | |
| 15 | 3174428451 | ETNOPABELLON | X | |
| 16 | 3182163274 | MODEM (INTERNET) | X | |
| 17 | 3182174137 | MODEM (INTERNET) | X | |
| 18 | 3108763340 | CONSULTA EXTERNA (ASIGNACIÓN DE CITAS) | X | |
| 19 | 3167440324 | AMBULANCIAS | X | |

La grafica 9. Muestra el comportamiento de las líneas Móviles comparando el cuarto trimestre de las vigencias 2018 con 2019, el cual tuvo una disminución del siete por ciento (7%) equivalente a TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$392.542) para el cuarto trimestre de la vigencia 2019 frente al cuarto trimestre de la vigencia 2018.

Se verificó cada una de las líneas móviles que se encuentran en la tabla N° 19 y se encuentran en correcto funcionamiento.

5.8 Servicio de energía

Tabla N° 19

| CONCEPTO | IV TRIMESTRE 2018 | IV TRIMESTRE 2019 | VARIACIÓN RELATIVA | VARIACIÓN ABSOLUTA |
|------------------|-------------------|-------------------|--------------------|--------------------|
| SERVICIO ENERGIA | \$ 113.275.817 | \$ 103.485.300 | -8.64% | (\$ 9.790.517) |

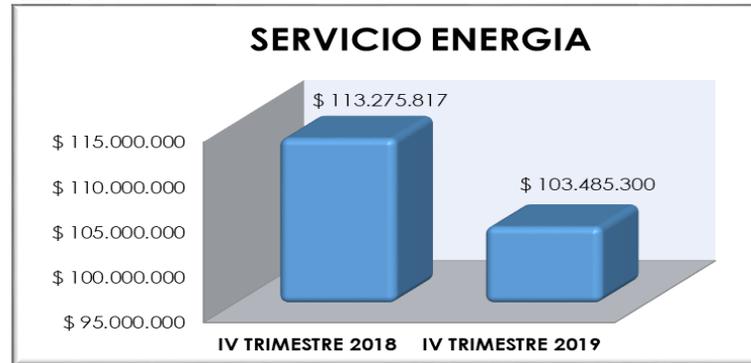
Fuente Presupuesto

Proyecto y Elaboro: Catherine Gallo Vélez, Profesional de Apoyo OCIG
Reviso y Aprobó: Lucedy Trujillo; Jefe OCIG

“El Hospital Somos Todos”



Gráfico N° 9



En la tabla N° 21. Se observa una variación del ocho punto sesenta y cuatro por ciento (8.64%) equivalente a NUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE (\$9.790.517), durante el cuarto trimestre de las vigencias 2019/2018, información que se obtuvo del área de presupuesto de la entidad.

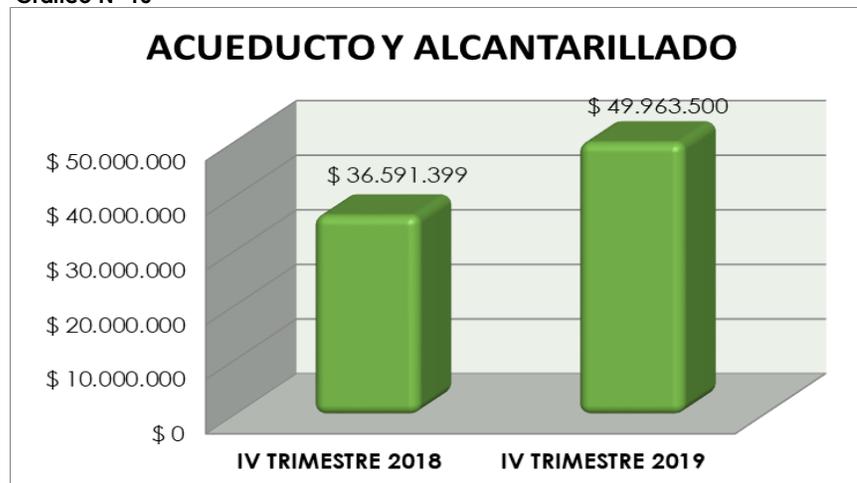
5.9 Servicio de Acueducto

Tabla N° 20

| CONCEPTO | IV TRIMESTRE 2018 | IV TRIMESTRE 2019 | VARIACIÓN RELATIVA | VARIACIÓN ABSOLUTA |
|----------------------------|-------------------|-------------------|--------------------|--------------------|
| ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO | \$ 36.591.399 | \$ 49.963.500 | 36,54% | \$ 13.372.101 |

Fuente: Presupuesto

Gráfico N° 10



La gráfica 13. Presenta un aumento del treinta y seis punto cincuenta y cuatro por ciento (36.54%) equivalente a TRECE MILLONES TRECIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIENTO UN PESOS M/CTE (\$13.372.101) para el cuarto trimestre de la vigencia 2019, comparado con el mismo trimestre de la vigencia 2018.

Proyecto y Elaboro: Catherine Gallo Vélez, Profesional de Apoyo OCIG
Reviso y Aprobó: Lucedy Trujillo; Jefe OCIG

“El Hospital Somos Todos”



5.10 Combustible y lubricantes.

Para el trimestre evaluado de la vigencia 2019 no se realizaron gastos por este rubro, sin embargo, para la vigencia 2018:

Combustible Vigencia 2018

1. Contrato de Suministro N° 866 de diciembre de 2018

Objeto: Suministros de combustible y lubricantes.

Valor: \$ 15.000.000

Tiempo: 01 mes

Inicio: 26 de diciembre de 2018

Fin: 24 de enero de 2019

Acta de liquidación: 25 de enero de 2019

NOTAS:

- De acuerdo a la información registrada de la contratación realizada para el suministro de Combustible, en la vigencia 2018 se realizó contrato en el mes de diciembre el cual pasó a la vigencia 2019.
- En la vigencia 2019 se realizó un contrato de Suministro N° 320 del 06 de febrero, notándose una ausencia de contrato por un término de 15 días para la entidad, la cual no garantizó este suministro del 25 de enero al 08 de febrero de 2019.

6. OBSERVACIONES

- La entidad ha desarrollado actividades de sensibilización de ahorro en el gasto a través del comité de costos.
- La entidad cuenta con una política de austeridad en el gasto denominada "políticas de Austeridad, racionalización de costos y gastos, y eficiencia administrativa" la cual fue socializada a los Servidores Públicos y Contratistas de la entidad.
- Es importante aclarar que la información reportada en el presente informe tiene como fuente las áreas de presupuesto, talento humano, tesorería, jurídica y costos. Frente a los valores presentados por costos, teniendo en cuenta que este último toma con precisión el consumo exacto por mes, mientras que éste informe se ciñe por norma a lo comprometido presupuestalmente durante el trimestre, aunado a ello la facturación de los servicios de telefonía móvil y fija, energía y acueducto llegan por mes vencido y tardíos, generando no solo diferencias significativas con el reporte de costos sino también unos valores no medibles para el informe de austeridad del gasto.

7. RECOMENDACIONES

- Teniendo en cuenta el proceso de mejoramiento continuo, seguir realizando capacitaciones y/o documentos o espacios que sensibilicen frecuentemente a servidores públicos y personal contratista que labora en la institución con la cultura

Proyecto y Elaboro: Catherine Gallo Vélez, Profesional de Apoyo OCIG
Reviso y Aprobó: Lucedy Trujillo; Jefe OCIG

“El Hospital Somos Todos”



de la política de austeridad en el gasto implementada por la entidad, dentro de los cuales se pueden tener en cuenta:

1. La reutilización del papel usado, impresiones a doble cara, impresiones en modo ahorro de tinta.
 2. El uso adecuado del correo electrónico para la notificación y entrega de documentos internos, documentos escaneados, para así evitar imprimir documentos u oficios.
 3. Procurar el apagado total de los equipos informáticos, luces, aires acondicionados y ventiladores en el intermedio de la jornada laboral y cuando finalice la jornada laboral, se deberá desconectar todos los equipos electrónicos de las diferentes áreas.
- Continuar con la gestión requerida para la suspensión definitiva de varias líneas de telefonía fija que no prestan ningún servicio en la institución, pero si tienen cargos fijos mensuales, lo cual genera un detrimento patrimonial a la entidad, cabe aclarar que esta recomendación es reiterada.
 - Solicitar a la empresa de telefonía móvil y fija el derecho que se tiene como usuario del servicio, para que allegue el reporte de la facturación completa, es decir una facturación que registre el detalle los servicios y consumos mensuales de las líneas móviles y fijas, con el fin de establecer un seguimiento y control al uso adecuado de las líneas telefónicas.
 - Tener en cuenta el concepto 206-012045-2 del 10 de mayo de 2017, emitido por la Función Pública, para la autorización de viáticos y gastos de viaje; así mismo en el evento de una invitación o convocatoria de un tema de interés para varias áreas, en un orden de prioridad y conveniencia para la institución otorgar la comisión a un solo Servidor Pública/área y que éste una vez a su regreso haga extensivo la réplica de los temas y memorias, aprendizajes y conocimientos adquiridos y/o actualizados, excepto en los casos de obligatoria asistencia.
 - Continuar con los controles en los gastos buscando siempre la economía y austeridad para la entidad.
 - Mantener el fomento de la cultura de cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto al interior de las diferentes áreas de la entidad de la E.S.E Hospital San José del Guaviare.

En cumplimiento a la ley este informe será publicado en la página web de la entidad para su seguimiento.

Atentamente,



LUCEDY TRUJILLO LAZO

Jefe Asesora

Oficina de Control Interno de Gestión

Proyecto y Elaboro: Catherine Gallo Vélez, Profesional de Apoyo OCIG
Reviso y Aprobó: Lucedy Trujillo; Jefe OCIG

“El Hospital Somos Todos”

